

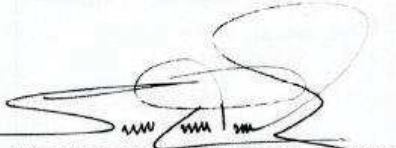
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION SOCIAL
LM ASEGURAMOS EDUCADORES Y TRABAJADORES DE COLOMBIA FUNEDUCOL**

CERTIFICA:

La Fundación Social LM Aseguramos Educadores y Trabajadores de Colombia Funeducol cumple con los requisitos exigidos para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial los cuales anunciamos a continuación:

- La fundación desarrolla actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que dichas actividades sean de interés general y a ellas tengan acceso la comunidad: las actividades de la fundación esta enfocadas hacia el sector educativo, con cobertura en temas de salud y desarrollo social de las comunidades donde la entidad ejerce influencia (instituciones educativas de diferentes municipios de Colombia).
- Los aportes recibidos no son reembolsables ni los excedentes se han distribuido bajo ninguna modalidad.
- La fundación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Manizales, 10 de Marzo de 2021.



**LUIS MIGUEL PIEDRAHITA GOMEZ
REP. LEGAL**



**JAIRO SERNA RESTREPO
REVISOR FISCAL**